



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0102  
NEUQUEN 4 FEB 2014

**VISTO:**

El Expediente OE N° 675-M/14 de la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 30 de enero de 2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento - Secretaría de Servicios Urbanos solicita el pago de las facturas tipo C n° 0001-00000044 y n° 0001-00000045 por \$ 7.800.- (pesos siete mil ochocientos) cada una, de la firma L.G. Servicios de Longstaff Gastón correspondientes al servicio de alquiler de un vehículo Ford Ranger, dominio JBJ 618, sin chofer, por los meses de diciembre/2013 y enero/2014, respectivamente;

Que dicho vehículo es utilizado en tareas de inspección de recolección de residuos en la Isla 132 y los diferentes Balnearios de la Ciudad, teniendo en cuenta que en este período y dada la alta concurrencia de gente a los lugares mencionados, es imprescindible contar con el vehículo, que además realiza tareas de mantenimiento en espacios verdes de los mencionados lugares;

Que habiendo finalizado la contratación y estando en el circuito administrativo la nueva solicitud, y atento a las actividades que se llevara a cabo con el vehículo, se solicitó al proveedor seguir prestando el servicio;

Que las facturas cuentan con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 123/14, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, adjuntándose Planillas SINCO con preventivos n° 7797/2013 y n° 799/2014;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

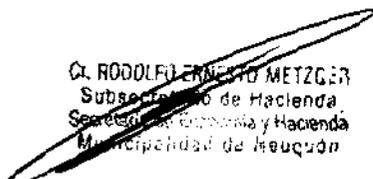
**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

Es copia

fdo: Artaza- Sanfilippo

  
DR. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la \_\_\_\_\_ Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo C n° 0001-00000044, n° 0001-00000045 de la firma de **L.G. SERVICIOS de Longstaff Gastón A.** por un monto total de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS (\$ 15.600.-), correspondientes al servicio de alquiler de un vehículo Ford Ranger, dominio JBJ 618, sin chofer, por los meses de diciembre/2013 y enero/2014, respectivamente con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y \_\_\_\_\_ oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza- Sanfilippo

  
CLAUDIO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1964</u>
Fecha <u>21 / 02 / 2014</u>